



---

## Impuesto sobre Sociedades

Se discute en el presente expediente la procedencia o improcedencia de la **deducibilidad en el Impuesto sobre Sociedades de los llamados ``gastos de marketing`` imputados por la empresa Westinghouse a su sucursal española, es decir, si forman parte de los denominados ``gastos de dirección y generales de administración``**, previstos en el artículo 13, letra n), de la Ley 61/1978, del Impuesto sobre Sociedades.

Como antecedentes legislativos cabe destacar:

a) el **Reglamento del Impuesto, en su artículo 111**, incluyo dentro del concepto de gastos diversos ``el importe del mat ...